

INFORME COMISARIO

A la junta General Ordinaria de Socios de la compañía Prestocar S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 274 de la ley de compañías y por la nominación como comisario principal que me hicieron la junta General de Accionistas, presto a ustedes el informe sobre los movimientos financieros y económicos presentados por la administración al 31 de diciembre del 2010.

Para la ejecución de este informe el Gerente General y Representante Legal de la compañía facilitó la información pertinente sobre operaciones, documentos y registros contables, se revisaron los Estados Financieros como son el Balance de Situación Financiera, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2010.

Luego de desarrollado el correspondiente estudio me permito informar que las cifras de los citados estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables de las cuales detallo a continuación un extracto, dando así cumplimiento a lo que establece el Art. 279 de la ley de compañías.

Total Activos	25045.59
Capital Social	3200
Utilidad del Ejercicio	6998.19
Participación Trabajadores	1049.72
Impuesto a la Renta	6626.12

La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se procede a realizar la revisión de los libros de actas de la Junta General y el libro de Acciones y accionistas, los mismos que guarda relación con lo dispuestos en los artículos 170-176 y 177 de la ley de compañías vigente.

Las políticas contables de rigen de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas ecuatorianas contables vigentes

Hago constar mi agradecimiento al personal de la empresa, quienes con su colaboración permitieron un desempeño en mis funciones

Atentamente,


Evelyn Alexandra Cueva

COMISARIO PRINCIPAL

1716857949

